

ENCUESTA Y CENSO NACIONALES DE TRANSPARENCIA, FUNDAMENTALES PARA EXTENDER DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: INAI

- **La comisionada presidente del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia, Ximena Puente aseguró que ambos instrumentos arrojan diagnósticos que permitan identificar las áreas de oportunidad que se presentan en los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas nacionales y locales**
- **El comisionado y coordinador de la Comisión de Políticas de Acceso del INAI, Joel Salas consideró que existen las condiciones para concretar una alianza positiva entre órganos garantes y sujetos obligados que le provea información necesaria a la población mexicana**

El Censo Nacional de Transparencia (CNTAID) y la Encuesta y Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID) 2016, son dos productos que servirán de guía para el diseño de políticas públicas, programas de capacitación y campañas de difusión, para extender el conocimiento y ejercicio de ambos derechos entre la población, aseguró Ximena Puente de la Mora, comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI).

“Diagnósticos que nos permitirán identificar, de manera clara, las áreas de oportunidad que se presentan en los proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de alcance, tanto nacional como local”, sostuvo al presidir la primera sesión de trabajo 2016 del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), en la que se presentaron ambas mediciones.

Ante representantes de los órganos garantes del país, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que conforman el SNT, Puente de la Mora sostuvo que la transparencia es un elemento fundamental para que la ciudadanía recobre confianza en sus instituciones.

“El Sistema Nacional de Transparencia, hoy más que nunca, está dando resultados. El esfuerzo colaborativo de cada una de las entidades federativas con el INAI, el INEGI, la Auditoría Superior de la Federación y el Archivo General de la Nación, trabajando de manera conjunta, es un signo especial de que este sistema está funcionando, de que estamos trabajando”, enfatizó.

En su intervención, el comisionado y coordinador de Políticas de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas, mencionó que ambos documentos darán la pauta para construir una agenda de políticas públicas de futuro para los próximos años que mejore la calidad de vida de los ciudadanos y le dé un brío renovado a las instituciones del Estado mexicano.

“Consideramos que ambos instrumentos nos permitirán establecer una línea base para la construcción de una nueva generación de políticas públicas en materia de acceso a la información y transparencia que sean los insumos que nos permitan darle a la población la posibilidad, tomando mejores decisiones, mejorar su vida cotidiana”, expresó Salas Suárez.

El comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, reiteró que los documentos servirán para la construcción de políticas públicas basadas en la identificación de problemáticas con información estadísticas y evidencia que se documentarán en forma periódica.

“Los hallazgos de estos instrumentos permitirán identificar desde dos perspectivas, el ejercicio del derecho de Acceso a la Información y la Transparencia Gubernamental en el Programa Nacional, considerando no solo la oferta que provee el gobierno para garantizar estas dimensiones a la ciudadanía, sino de la demanda que tiene la propia ciudadanía respecto del goce de estos aspectos en su vida cotidiana”, apuntó Monterrey Chepov.

Entre los principales resultados de la ENAID destacan que el 50.6 por ciento de la población mayor de 18 años conoce la Ley que garantiza el derecho de acceso a la información en el país.

El 50.6 por ciento de la población manifestó que conoce o ha escuchado de la existencia de una institución de Gobierno encargada de garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

La información generada por el Gobierno que más consultó la población mayor de 18 años fue la relativa a trámites y servicios, con un 40.8 por ciento. Le siguieron en porcentajes muy similares la relativa a escuelas públicas con 26.5 por ciento, hospitales públicos con 25.7 por ciento, campañas de salud con 24.1% por ciento y seguridad pública con 22.8 por ciento. Es decir la información sobre trámites tuvo prioridad sobre aquella relativa a la educación, la salud y la seguridad.

Respecto a información sobre datos personales, las métricas arrojaron que al 84 por ciento de la población le preocupa que instituciones públicas o empresas hagan mal uso de su número telefónico; a un 83.7 por ciento, de su dirección o domicilio; a un 82.9 por ciento, de su nombre y apellido y de su número de cuenta o tarjeta bancaria y a un 81.4 por ciento de su correo electrónico personal.

El vicepresidente de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del INEGI, Mario Palma destacó que aunque las cifras no son alentadoras, no hay referente internacional de este tipo porque el 80 por ciento de los Países no tienen capacidad para producir indicadores de estudio en esta y otras materias.

“Es probable que seamos el primer País que produce información a través de un Censo y a través de una Encuesta sobre transparencia, esto es importante, estamos sentando estándares, no estamos copiándole a nadie porque no hay a quien copiar, no hay un manual internacional de cómo levantar estos instrumentos. No nos sentimos mal que los primeros datos no son los ideales, tenemos un instrumento que nadie tiene y que nos permite trabajar juntos”, resaltó.

Los resultados de estos instrumentos permitirán evidenciar tendencias y fenómenos que deberán abordarse en el PROTAI 2016-2021, en particular en la primera etapa que corresponde a la construcción del diagnóstico de este programa, agregó el comisionado Monterrey.

-o0o-